



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **cuarenta y cinco** minutos del veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz y, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaria la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; a continuación el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. A continuación el Presidente pide a los presentes ponerse de pie y expresa: **“La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos de este día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, abre la Sesión Extraordinaria Pública, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, el día veintiuno de abril del año en curso”**. A continuación pide a los presentes tomen sus asientos y a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma la fracción II del inciso c del artículo 5 de la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de la Familia y su Desarrollo Integral, para su



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Continuando con el **segundo** punto de la Convocatoria, el Presidente pide al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma el Artículo Segundo del Decreto número 222, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha diez de mayo de dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura la iniciativa con carácter de dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Sánchez García** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra, de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la iniciativa con carácter de dictamen dada a conocer y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----



TLAXCALA


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

3


LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".


Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa:
Siendo las **doce** horas con **veinticuatro** minutos del veinticuatro de abril de dos
mil diecisiete, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue
convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda
Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el
Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----



C. Nahúm Atonal Ortiz
Dip. Presidente



C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega
Dip. Prosecretaria en
funciones de Secretaria



C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria